

ARTICULO 2.- Los Capitanes de Navío Juan Ramón Soto de la Rosa y José Altagracia Beltré Tejada, M. de G., quedan ascendidos a Contralmirantes, M. de G.

ARTICULO 3.- Los Coroneles Jesús Díaz Ramírez y Luís Macario de Jesús, quedan ascendidos a Generales de Brigada, F.A.D.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 460-05 que pone en condición de retiro a varios generales de Brigada del Ejército Nacional.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 460-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Quedan puestos en retiro los siguientes Oficiales Generales del Ejército Nacional:

General de Brigada Juan de la C. Encarnación Valdez
General de Brigada Ingeniero Julio C. Nín Rodríguez
General de Brigada Médico, Dr. Martín M. Salazar Simó, y
General de Brigada Rafael F. Rodríguez Landestoy

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ